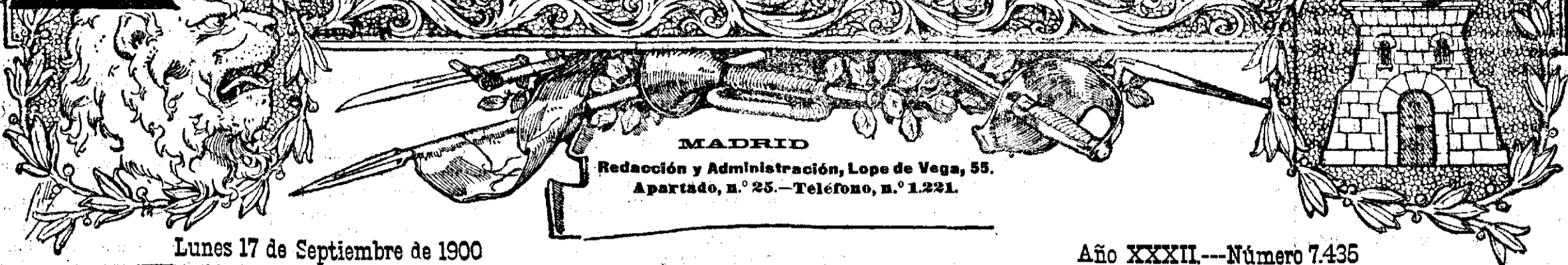


# EL CORREO MILITAR



Lunes 17 de Septiembre de 1900

Año XXXII.—Número 7.435

## El olmo y la hiedra

Las armas de combate, las que constituyen la genuina y única representación del Ejército, están amenazadas de muerte.

Arbol frondoso, ha resistido victorioso á todos los embates; por él pasó muchas veces el furioso vendaval sin que pudiera domeñarle ó abatirle; perdió, sí, muchas más ó menos ramas de su copa, pero siempre se repuso; mas como el olmo cuando el cultivador lo descuida y se apodera de él la hiedra que lo mata, plantas insignificantes á su alrededor puestas para adorno, el descuido ha dejado que se conviertan en frondosa vegetación que ya lo oculta enteramente, y privándole del aire y de la luz, marchan victoriosas á su muerte por asfixia.

El ministro de la Guerra va á reorganizar el Ejército con motivo ó á causa de los nuevos presupuestos que confecciona; el ministro de la Guerra, lo mismo que nosotros, ó mejor por sus largos años de práctica burocrática, conoce los males que apuntamos, y como los conoce, obligado está á destruirlos, limpiando á las armas de combate de todo aquello que las impide, ahogándolas, su libre desarrollo.

Que cada uno ocupe dentro del organismo militar la posición que con arreglo á las necesidades de la Patria y á su importancia dentro del Ejército debe tener; ésta, y no otra, debe ser el lema que ha de inspirar sus trabajos futuros el digno general Azcárraga.

Lo que para el sostenimiento y perfección de los organismos militares, sin ostentación, sin lujo, deba consignarse en presupuestos, allí debe ir sin mirar exigencias económicas, sin atender esta ó la otra imposición de dentro ó de fuera de la casa; lo que represente lujo, lo que atienda sólo á la ostentación, desaparecer debe desde luego de los futuros presupuestos.

Para lo necesario, para lo preciso ó indispensable, debe desaparecer ese comodín de los tiempos modernos; eso de dejarlo para ser planteado ó adoptado para cuando la situación de la Hacienda mejore, para esa mejoría eterna mulletilla de hace años, sólo debe quedar lo que hoy huelga en presupuestos.

Al buen entendedor dicen que con media palabra le basta, y no de bueno, sino de inmejorable, estimamos nosotros al general Azcárraga; por lo tanto, nos creemos desligados de puntualizar, de ahondar por hoy más en la materia, sin que por ello entendamos es excusado el hacerlo en el mañana si el leal aviso no fuera atendido cual se merece.

Ponga, pues, manos á la obra el ministro de la Guerra y con mano fuerte, sin contemplaciones ni debilidades de ninguna especie, empuje vigorosamente la segur y dé en tierra con toda la hiedra que asfixiando está el frondoso olmo del Ejército.

## DE MARINA

### El crucero "Reina Regente"

La secretaría militar del ministerio ha dictado las siguientes disposiciones para que se activen las obras en dicho crucero, que se construye en El Ferrol:

Que se proceda con toda urgencia al acopio, por gestión directa, del material que dejó de entregar La Vizcaya, y que se siga aquel procedimiento con todos los sucesivos pedidos de material que se subasten con la industria nacional, destinados á este buque.

Que se active la resolución definitiva del

armamento del mismo, sobre la base de que el sistema de cañones sea del tipo más moderno y de más reconocida utilidad.

Que las inspecciones de Ingenieros y Artillería hagan con preferencia el estudio correspondiente para que se remita á El Ferrol el proyecto completo del buque y de su presupuesto, para evitar modificaciones contraproducentes.

Que las dependencias y Comisiones que intervengan en el acopio de materiales, prescinden de tramitaciones, considerando los expedientes como de la mayor preferencia para su despacho, anotándose en ellos las causas que impidan su circulación ó tramitación, bajo la responsabilidad de los centros respectivos.

Que el ramo de Ingenieros adquiera por gestión directa las herramientas necesarias y que se consideren más indispensables para imprimir á los trabajos la marcha más rápida.

Que se admitan los operarios necesarios para su pronta terminación, facultándose á los ramos para aumentar hasta un 50 por 100 el sueldo de capataces y obreros idóneos, y rebajarlos á aquellos que por sus condiciones no merezcan el jornal que en otro tiempo se les señaló.

Que se limite á tres los tubos lanzatorpedos, uno fijo á popa en dirección de la quilla, y otros dos giratorios en los costados.

Que se instalen en este buque los modernos eyectores de vapor de la ceniza, las máquinas auxiliares eléctricas y con este nuevo motor el taller de la máquina y el movimiento de las torres.

Que el deseo de S. M. es que la construcción y completa habilitación del buque se termine en un plazo que no exceda de dos años, á partir del 1.º de Enero de 1901, considerándose obras preferentes las que se relacionen con el mismo, no distrayendo el personal, material y herramientas en otras atenciones.

Se faculta al capitán general de El Ferrol para que adopte las más enérgicas, rápidas y acertadas medidas para el mejor cumplimiento de esta disposición.

## CINTARAZOS

En el primer semestre del año de gracia ó de desgracia para muchos, de 1899, el segundo teniente del tercer batallón de Voluntarios de Puerto Rico, D. Romualdo Valles, solicitó de S. M. se le concediera las pagas y medias pagas que disfrutaban sus compañeros de repatriación.

En el mes de Noviembre, después del maduro examen que indicaba el tiempo que se tomaron para resolver, se acordó que informara sobre la petición la Comisión liquidadora de las Subinspecciones de las Armas, en lugar de haber pedido (sin dnda porque era más sencillo) ests informes á la de la Caja de Ultramar.

La dicha Comisión, ya célebre, aunque apenas nacida, contestó en Enero de este año, que había pedido datos al Archivo general de Sagovia... y hasta ahora.

La dichosa Comisión no se ha ocupado en los ocho meses transcurridos en recabarlos, ni el ministerio de la Guerra en recordarlo, y el interesado, que no come, sigue pacientemente esperando que le reconozcan el derecho los que comen.

Pero es lo que él dice: «como yo no he nacido en Italia, pongo por caso, hay que tener paciencia».

Suponemos que á estas horas el señor ministro de la Guerra se habrá enterado si tenía fundamenta ó no nuestro fondo del pasado sábado, titulado «Bulas para difuntos».

Y enterado, habrá ya tomado sus disposiciones para que no continúen las resurrecciones con el conocido tema de: «Procede resolver de acuerdo con el informe».

No queremos contar los pelos al demonio, y de aquí este recordatorio.

Según el Heraldo, en el Casino de San Sebastián, y á propósito del casamiento de la Princesa de Asturias, se comenta la difícil situación en que se encuentra un ministro del actual Gabinete, el cual, militando en otro partido, hizo en el Parlamento una oposi-

ción rudísima al ingreso en las Academias militares de los hijos del conde de Caserta.

¿Difícil? no vemos por qué. Otras oposiciones rudísimas y otras defensas apasionadas tiene hechas y como sino.

Ni el país, ni él principalmente, se acuerdan de ellas. Lo principal aquí es subir y luego derribar la escalera.

### Leemos:

Llegan hasta nosotros algunas quejas por el retraso con que se despachan en la Dirección de la Deuda los cupones del amortizable al 4 y al 5 por 100.

Tanto el Sr. Alledsalazar como el Sr. Purón, deben evitar que se produzcan estas quejas.

¿Se despachan aunque con retraso? Luego cobran.

No pueden decir lo mismo otros á quienes no se paga por causa... de enfermedad.

Enfermead que va á dar lugar á que también por este lado contemos los pelos al demonio.

### Cara:

En este mes por propuesta reglamentaria han ascendido:

En Administración Militar.—Un comisario de primera, otro ídem de segundo, un oficial primero, un ídem segundo y tres ídem terceros. Total de ascensos, siete para 1.044 que componen el Cuerpo, según el Anuario.

En Oficinas Militares.—Un archivero tercero, un oficial primero y un ídem tercero. Total, tres para 359.

Cruz... de los otros.

En Infantería han ascendido.—Escala activa: un capitán, dos primeros tenientes, un segundo ídem.

Escala de reserva: Un comandante, un capitán, tres primeros tenientes y ocho segundos. Total, 17 ascendidos para 13.049.

En Caballería.—Escala activa: dos primeros tenientes y seis segundos ídem. Escala de reserva: dos segundos ídem. Total, 10 para 2.635.

En Artillería é Ingenieros O, para 1.496 y 704 respectivamente.

Al dar cuenta el Heraldo, al que entre paréntesis rogamos no ponga notes, dice:

Bien hace el ministro de la Guerra en cumplir las disposiciones sobre amortización; pero mejor haría si estudiase el modo de armonizar ésta, sin disminuirla, con el movimiento natural de las escalas, lo cual será difícil, pero imposible no es.

Eso es.

Nada hay imposible en este mundo cuando se quiere.

El ministro de Obras públicas ha dado cuenta en Consejo de las reformas que va á introducir en los Cuerpos de ingenieros agrónomos, de minas y de montes.

¿Ascensitos tenemos?

A San Sebastián se ha mandado el decreto levantando la suspensión de garantías para la firma de S. M.

Y la de ascensos al generalato, ¿cuándo se mandan?

El ministro de Hacienda ha dicho que está dispuesto á facilitar á Guerra para el pago de las atenciones debidas de Ultramar, no los dos millones que se ha dicho, sino cien.

Bueno. Nunca es tarde si la dicha es buena y... vivir para ver.

Mas por si la inopinada generosidad es cierta, ahora que hay prurito de hacer tabla rasa de las sabias leyes de Ultramar, bueno es recordar que en punto á pago existió un turno riguroso de antigüedad.

Y que debe pagarse con arreglo al mismo.

Los generales, jefes, oficiales y tropa repatriados de esta última guerra.

Los alcances de la campaña de Santo Domingo.

Los de la guerra de los diez años de Cuba.

Y los de los períodos de paz de Puerto Rico, Cuba y Filipinas.

Y respecto á suministros, ¡ah! esto es harina de otro costal.

Que no cobren sólo los de la Tía Juivera.

Que se paguen después de satisfechas las deudas de personal por orden de rigurosa antigüedad sin defectos, empezando por el que ocupe el número primero de la pasada campaña de los diez años.

## EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL DON MANUEL DELGADO ZULETA

Nació el día 14 de Mayo de 1842, y comenzó á servir en 4 de Diciembre de 1857 como cadete del regimiento Infantería de Albuera, con el cual tomó parte en la campaña de Africa, concurriendo á las acciones de los días 15, 17, 20, 22, 25, 29 y 30 de Diciembre de 1859, por las que fué promovido á subteniente. Se halló asimismo el 4 de Enero de 1860 en la acción de las alturas del Cerro de la Condesa; el 23 y el 31 en los combates de Cabo Negro y Sierra Bermeja; el 4 de Febrero en la batalla de Tetuán, y el 23 de Marzo en la de Wad-Rás; siendo recompensado por su distinguido comportamiento en ésta con el grado de teniente.

Ascendió á teniente, por antigüedad, en Agosto de 1863, y sirvió en los batallones provinciales de Córdoba y Utrera.

Alcanzó el grado de capitán por la gracia general de 1868.

En Diciembre del mismo año y como ayudante de campo del segundo cabo de la Capitanía general de Andalucía, contribuyó á sofocar la insurrección habida en Cádiz, otorgándosele el empleo de capitán por los servicios que entonces prestó.

En 1869 operó en el mencionado distrito en persecución de partidas republicanas, concediéndosele con tal motivo el grado de comandante.

Desempeñó luego el cargo de ayudante de campo de los capitanes generales de Aragón y Cataluña, saliendo á campaña en este último distrito en Abril de 1872 y hallándose el 4 de Mayo en la acción de Mura y el 20 en la de Perafita. Por estos servicios fué premiado con el empleo de comandante.

Estando de reemplazo en Andalucía, en 1873, se presentó á la autoridad militar con motivo de la insurrección cantonal de dicho distrito y concurrió á las operaciones practicadas hasta fin de Septiembre, otorgándosele el empleo de teniente coronel por los méritos que contrajo.

Destinado á las órdenes del comandante general de la división de la Rivera del Ejército del Norte, en Noviembre siguiente, asistió el 30 y 31 de Enero y el 1.º de Febrero de 1874 al sitio y toma de La Guardia, por los que obtuvo el grado de coronel; el 15 del mismo mes de Febrero á la acción de Ontón, y el 25 á los combates de Monte Montañón. En Marzo le confirió el general en jefe el mando del batallón de Cazadores de Barbastro, con el cual tomó parte en el ataque de las posiciones de San Pedro Abanto los días 25, 26 y 27, resultando herido gravemente, por lo que, y por el distinguido mérito que contrajo, fué recompensado sobre el campo de batalla con el empleo de coronel, quedand en situación de reemplazo hasta que, restablecido de su herida, volvió al Ejército del Norte en Diciembre de dicho año, y se le confió el mando del regimiento de Valencia.

Se encontró en las operaciones realizadas para el levantamiento del bloqueo de Pamplona en Enero y Febrero de 1875. El 3 de este último mes tuvo que evacuar el pueblo de Lácar, atacado por numerosas fuerzas carlistas, y siguió con su regimiento la retirada hacia Monte Esquinza; por la noche organizó las fuerzas del mismo y marchó á Lorca, poniéndose á las órdenes del comandante general de su división y rechazando al enemigo repetidas veces.

Permaneció de reemplazo desde Abril hasta Diciembre del expresado año 1875, que entró nuevamente en campaña mandando el regimiento de Valencia, con el cual estuvo el 28 de Enero de 1876 en los combates habidos sobre la línea de Arlabán; el 13 de Febrero en la batalla de Elgueta, en la que dirigió la brillante carga dada por su regimiento, y que determinó la toma de las formidables posiciones de la izquierda, mereciendo ser calificado de distinguido el comportamiento de dicho Cuerpo en el parte oficial dado por el general en jefe.

Terminada la guerra, quedó perteneciendo al Ejército de ocupación de Navarra.

Fué promovido á brigadier en Marzo de 1878, y quedó de cuartel hasta Marzo de 1887, que fué nombrado secretario de la Dirección general de Infantería, cargo que desempeñó hasta Julio del mismo año, que se le nombró

gobernador militar de la provincia de Córdoba.

Pasó á mandar una brigada en el distrito militar de Andalucía en Noviembre de 1889, quedando en situación de cuartel en Abril de 1891, para desempeñar el cargo de diputado á Cortes.

En el mes últimamente citado se le promovió á general de división y en Junio siguiente se le nombró segundo cabo de la Capitanía general de Puerto Rico, destino en el cual cesó en Octubre de 1893, habiendo estado encargado interinamente por espacio de dos meses de dicha Capitanía general y del Gobierno general de dicha isla.

En Febrero de 1895 se le confirió el cargo de segundo jefe del segundo Cuartel de Ejército, y á la vez en Octubre del propio año, los de gobernador militar de la provincia de Sevilla y subinspector de las tropas activas y de reserva y de las zonas de reclutamiento de la segunda región.

En Agosto de 1898 fué promovido al empleo de teniente general, quedando en situación de cuartel hasta que se le nombró capitán general de las Islas Canarias, cuyo mando desempeñó hasta que fué nombrado jefe del Cuartel militar de S. M. la Reina Regente.

En vista de las difíciles circunstancias porque viene atravesando hace tiempo la capital del Principado catalán, teniendo en cuenta el Gobierno las relevantes cualidades que concurren en el general Delgado, le confirió el mando, en comisión, del distrito militar de Cataluña, continuando á la vez perteneciendo al Cuartel militar.

En el tiempo que lleva al frente de la cuarta región, ha sabido con su prudente proceder y exquisito tacto ir dando solución á las complicadas cuestiones que se han presentado, sin extremar los procedimientos de violencia y haciendo un uso moderado de las discrecionales facultades de que se halla investido desde que se suspendieron las garantías constitucionales en aquel territorio, habiéndose captado generales simpáticos y la respetuosa consideración de todas las clases de aquella capital.

Cuenta 43 años de efectivos servicios, y se halla en posesión de las condecoraciones siguientes:

Cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Cruz roja de tercera clase de la misma Orden.

Gran cruz de San Hermenegildo.

Gran cruz blanca del Mérito Militar, Medallas de África, de Bilbao, de la guerra civil y de Alfonso XII.

## LA GUERRA EN EL TRANSVAAL

La misión de Krüger.—Captura importante.—El ferrocarril holandés.—Lucha entre indígenas.

Asesúrase que el presidente Krüger debe haber salido del Transvaal con los poderes necesarios para tratar con Inglaterra del arreglo de los asuntos del Sur de Africa.

El día 13 del actual fueron aprisionados 800 boers por el general Macdonald, que capturó 33 vagones, 270 bueyes, 65.000 cartuchos y provisiones considerables.

El hecho se verificó entre Winburg y el río Vet.

Las autoridades militares inglesas han tomado oficialmente posesión del ferrocarril holandés.

Dicen de Johannesburg que la cuestión de los víveres produce gran inquietud por la carestía de todos los artículos de primera necesidad.

Han estallado serios desórdenes en Seriba. Los indígenas mandados por Maloppo y por Khetish y otros indígenas, á las órdenes del hermano de Maloppo, han sostenido un combate del que han resultado cuatro muertos y cinco heridos.

El comisario inglés y el gran jefe Lerotodi se disponían á salir para el lugar del suceso.